

MODELO DE SOLICITUD DE RECTIFICACION DE AUTOLIQUIDACION Y DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS POR EXENCION DE TRIBUTACION DE PRESTACION DE MATERNIDAD

Dña. Victoria García Sánchez.

NIF 55.666.777-X

Solicitud de rectificación de autoliquidación IRPF 2014.

Y devolución de ingresos indebidos

Exención de la prestación de maternidad del INSS

A LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE _____

VICTORIA GARCIA SANCHEZ, mayor de edad, titular del DNI-NIF 55.666.777-X, y con domicilio a estos efectos en _____, calle _____, nº 1-2º-10ª, Código Postal XX.001, teléfono XXXXXXXX y correo electrónico _____@vincit.es, ante la Administración Tributaria de _____ perteneciente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **D I G O**:

Que por medio del presente escrito vengo a solicitar la **rectificación de autoliquidación, con solicitud de devolución de ingresos indebidos**, en relación a la autoliquidación de mi **IRPF 2014**, y ello al amparo de los arts. 126 y ss. del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de los arts. 14 y ss. del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa. Esta solicitud la baso en los siguientes,

Primero.- Que al tiempo de mi autoliquidación por IRPF 2014, de la cual adjunto copia que acompaño como **Doc. Nº 1 [puede sustituirse por la mención de "... copia de la cual ya dispone esta misma administración"]**, pagué una cuota diferencial, casilla 605, de 999,37 €.

Segundo.- Que en la casilla 001 incluí como rendimiento íntegro la prestación por maternidad percibida de la Seguridad Social de cuyo importe íntegro conoce esta AEAT, y del cual adjunto la certificación oportuna emitida por el INSS, como **Doc. Nº 2 [puede sustituirse por la mención de "... datos los cuales puede esta administración comprobar ante el propio INSS"]**

Tercero.- Que asimismo consigné como gasto deducible en la casilla 010 la cuota de cotización que por dicha pensión de maternidad me practicó la Seguridad Social, de cuyo importe íntegro conoce esta AEAT, y obra en la precitada certificación como Doc. Nº 2.

Cuarto.- Que dicha presentación por maternidad tiene su origen en el nacimiento de mi hija _____, el día 12/06/2014, y el ingreso durante 16 semanas de la cuantía correspondiente por parte del INSS. Dicho descanso por maternidad fue disfrutado por mí por entero, sin que mi marido hiciera uso del periodo legal al que tenía derecho, motivo por el que la preceptiva rectificación únicamente me afecta a mi IRPF 2014, presentado por separado.

Quinto.- Que la reciente sentencia nº 1462/2018 del Tribunal Supremo, Sala 3ª, sección 2ª, de 3 de Octubre de 2018, Nº recurso 4483/2017, la cual establecido claramente que la prestación por maternidad reconocida por la Seguridad Social y abonada en concepto de prestación por maternidad está exenta de IRPF.

Sexto.- Que como consecuencia de lo anterior, procede la exclusión como rendimientos del trabajo de la percepción de aquella prestación por maternidad, lo que lleva a la rectificación de la autoliquidación por IRPF 2014 presentado por esta administrada y, en su tenor, resultando por ende una cuota a pagar de _____, y por tanto la devolución a mi favor de la diferencia de _____ euros como ingresos indebidos, todo ello según cálculos realizados por esta parte y que adjunta como **Doc. Nº 3 [la inclusión de la cuantificación y documento podría incluso omitirse, pues la propia AEAT procederá a realizar su propio recálculo, pudiendo sustituirse por la mención de sea la propia AEAT quien realice las comprobaciones oportunas]**

Séptimo.- Que esta comunicación se efectúa también con el fin de que se entienda interrumpida la prescripción de conformidad con lo previsto en el art. 68.3 LGT.

En su virtud,

S O L I C I T O A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE _____ que, teniendo por presentado este escrito en tiempo y forma junto con la documentación que al mismo se acompaña acuerde su admisión y, a su vista y tras la tramitación que legalmente proceda, acuerde la rectificación de la autoliquidación por IRPF 2014 presentado por esta administrada y, en su tenor, reconociendo sobre dicha misma nueva autoliquidación resultante la devolución a mi favor de la cantidad de _____ euros, como ingresos indebidos, más los intereses de demora devengados a mi favor.

En _____, a _____ de Octubre de 2.018

Fdo. Dña. Victoria Garcia Sánchez.
N.I.F. 55.666.777-X.